

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2020

Conferencia de prensa ofrecida por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).** Informales de la sesión que acabamos de tener en la Junta de Coordinación Política; como ustedes saben, el calendario que está incluido en la convocatoria para la selección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral marca el día de hoy para que la Junta de Coordinación Política designe a los tres integrantes del Comité Técnico de Evaluación que nos corresponde.

Les comento que nos reunimos y decidimos la siguiente metodología: que cada uno de los coordinadores llevara su propuesta al secretario de Servicios Parlamentarios, para que él integrara una lista ciega, sin identificar quién proponía los nombres de las personas para integrar el Comité Técnico.

Una vez que se tuvo esta lista, fueron 10 hombres, 11 mujeres, se distribuyó la lista entre todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

A partir de esa información, se abrió la mesa para el debate, las propuestas, los comentarios de los distintos nombres que se tuvieron.

Déjenme decirles que fue una muy grata sorpresa encontrarnos con 10 hombres y 11 mujeres que estaban de acuerdo a lo que nosotros esperábamos, mexicanos y mexicanas de un altísimo reconocimiento y prestigio que queremos agradecer públicamente, a nombre de la Junta de Coordinación Política, el haber aceptado que su nombre fuera propuesto el día de hoy para formar parte de este Comité Técnico.

Y la verdad es que si se hubiera podido, nos hubiéramos quedado con los 21 nombres, ninguno tenía desperdicio.

Y agradecerles nuevamente, algunos de nosotros hablamos con ellos, con ellas; solamente pudimos elegir a tres, entonces pues nos hubiera gustado haber podido elegir a más, pero se hizo un gran trabajo en seleccionar a 21 mexicanos y mexicanas muy, muy destacados y de altísimo prestigio.

También coincidimos en que de las tres propuestas, dos deberían ser mujer, en la Legislatura de la Paridad, en todas las decisiones que tomemos, debemos privilegiar la paridad.

Sabemos que nos van a llegar de la, tenemos ya dos propuestas del Instituto de Acceso a la Información, hombre y mujer como lo pedimos; de la Comisión de Derechos Humanos también llegará hombre y mujer; de tal manera que al tener dos hombres, dos mujeres y un hombre, por parte de la Junta de Coordinación Política tendremos un Comité Técnico que tendrá mayoría de integrantes mujeres, lo cual celebramos y nos da mucho gusto.

Bueno, después del debate sobre los distintos nombres, llegamos a tres que generaron el consenso, que generaron la unanimidad de parte de todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

El primero es el doctor Diego Valadés Ríos, él es doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del que es investigador, además, emérito.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 3; miembro del Colegio Nacional, de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de Ciencias; así como miembro correspondiente de la Real Academia Española.

En el servicio público ocupó, entre otros, el cargo de procurador general de la República y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin duda es uno de los abogados más destacados y reconocidos en nuestro país, y le agradecemos al doctor Diego Valadés que haya aceptado formar parte de este Comité Técnico.

Tenemos también la enorme distinción el que haya aceptado participar la doctora Silvia Giorguli Saucedo. Ella es la presidenta del Colegio de México, es doctora en Sociología por la Universidad de Brown, en Estados Unidos; realizó una estancia de investigación en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Conducta de la Universidad de Stanford y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 2, y de la Academia Mexicana de Ciencias.

Es una mujer muy destacada, además que representa a una institución de altísimo prestigio y reconocimiento en nuestro país, como lo es el Colegio de México.

Y el tercer nombre que generó consenso, es otra muy distinguida investigadora, la doctora Blanca Heredia Rubio. Ella es doctora en Ciencia Política por la Universidad de Columbia; ha sido secretaria académica del CIDE, vicerrectora académica de la Universidad Americana en París, representante de la OCDE en México para América Latina.

Fue Comisionada para el Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación; ha sido profesora invitada en la Universidad de Georgetown, en la Universidad de Northwestern, en la Universidad Complutense de Madrid y consultora para el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras agencias. Actualmente es profesora investigadora y responsable de la dirección del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas en el CIDE.

Son tres nombres de un altísimo prestigio, sin ninguna vinculación partidista, que es algo también que hemos estado cuidando mucho.

Entonces, la verdad agradecerles a los integrantes de la Junta de Coordinación Política porque seguimos avanzando en este proceso, con mucha responsabilidad; sabemos lo que significa este proceso de selección de integrantes del INE, con mucha voluntad política por parte de los integrantes de la Junta de Coordinación, con una gran altura de miras, con una visión de la responsabilidad que estamos teniendo.

Entonces, agradecerles su disposición, tenemos un consenso en estas tres posiciones.

También anunciar que el día de hoy el Tribunal Electoral tuvo algunas sentencias que inciden en este proceso. Por ejemplo, resolvió que los

integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional sí pueden participar dentro de este proceso y también los mexicanos por naturalización.

Por lo tanto, vamos a hacer un adendum a la convocatoria que tendrá que votarse mañana en el Pleno y publicarse, para permitir que personas interesadas que no cumplían los requisitos, pero que ahora con esta resolución del Tribunal, pues no se afecten sus derechos políticos y puedan inscribirse.

Repito, miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional o mexicanos por naturalización, ya podrán participar dentro de este proceso para aspirar a ser consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Seguimos comprometidos con este proceso y que tomemos las mejores decisiones para fortalecer una institución que es clave para la democracia en nuestro país.

¿Qué sigue ahora?

Ustedes conocen el calendario, el viernes está señalada la fecha para la instalación del Comité Técnico.

Ahora lo que se va a hacer es que pues toda la información que tenemos del perfil de las personas que han sido propuestas, tanto por parte del INAI como por parte de las personas que hemos seleccionado el día de hoy, cumplan los requisitos de la convocatoria. Eso lo tendrá que hacer el Jurídico.

Y respecto de la Comisión de Derechos Humanos, comentarles que recibimos un oficio por parte de la comisión donde ya se hacían las dos designaciones.

Sin embargo, he tenido comunicación con la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y ella me ha señalado que enviará en las próximas horas un oficio definitivo.

Entonces, estamos todavía en espera de las designaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Disculpe, el comunicado que manda, entonces, el segundo que va a mandar la CNDH desmiente al primero no es definitivo o cuál fue la aclaración que le dio Rosario Ibarra.

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).**- No. Tenemos un oficio que nos llegó; sin embargo ella, yo hablé personalmente con ella, me buscó, aquí tenemos el oficio, pero habrá un oficio definitivo.

PREGUNTA.- Sí, pero porque ese no era el oficial o (inaudible)

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).**- Nos vamos a quedar como en *stand by*; nos vamos a quedar en espera del oficio definitivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por la comunicación que yo tuve con su presidenta.

PREGUNTA.- ¿No hay una (inaudible) de por qué iba a cambiar el documento?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).**- Vamos a ser respetuosos y a darle tiempo a la comisión que nos informe de sus propuestas.

PREGUNTA.- Diputado, buenas noches, insistir en este tema que dice la compañera, ¿qué motivos le dio la titular de la CNDH cuando ya, incluso los dos aspirantes habían tuiteado, una, rechazando la propuesta y, el otro, agradeciendo, justamente incluirse? ¿Qué fue lo que le dijo la titular? Y si van a incluir de nuevo a John Ackerman o serán otras propuestas. Eso, por un lado.

Y por otro, en el tema de Morena. Dice usted que tiene la confianza de que Ramírez Cuéllar sí va a escuchar al Presidente. ¿Esto quiere decir que definitivamente usted sí va a participar o siguen sus aspiraciones para presidir Morena?

**DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).**- Miren, yo creo que tenemos que ser muy respetuosos de la comisión. Ellos son organismos autónomos que tienen que procesar lo que les mandata la Constitución, los dos nombres para integrar el Comité Técnico. Ya tenemos el comunicado oficial, pero de manera extraoficial les digo, he tenido comunicación con la presidenta de la comisión y me ha señalado que habrá de llegar un nuevo oficio.

Entonces, estamos en espera y ya, las razones por las cuales enviará un nuevo oficio, eso a nosotros no nos corresponde discutirlo.

PREGUNTA.- ¿Usted le preguntó si el primer oficio no valía, o usted nada más la escuchó y “tan-tan”?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- Ella me avisó, me informó que habrá de llegarnos un nuevo oficio en las próximas horas.

PREGUNTA.- ¿Pero usted le preguntó si...?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- Mira, yo lo que hice fue respetar, tenemos que respetar las decisiones de la Comisión.

PREGUNTA.- Bien, gracias. ¿Sobre Morena?

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- No, de eso si quieren hablamos mañana, porque ahorita estamos... por ahí, puse un tuitar.

PREGUNTA.- Diputado, insistir sobre este embrollo en que se ha metido la comisión y usted al tuitar también esa información. ¿Qué pasó? ¿Fue una confusión? Porque después salió la CNDH a desmentir esa información que usted había publicado; se generó también este rechazo por parte de una propuesta y, por su parte, otro aceptó gustosamente esa designación. ¿Qué pasó? ¿Hubo falta de comunicación? Ya nos aclara que habrá una nueva información.

Y preguntarle, también, en el caso de si se va a, digamos, ampliar el plazo para recibir los registros de los aspirantes.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO (MORENA).- No. No se amplía el plazo, y el tema de derechos humanos es muy fácil: nosotros recibimos la comunicación con las propuestas; sin embargo, después recibí una llamada por parte de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos donde me comenta que habrá de llegar un nuevo oficio en las próximas horas, y estamos pendientes.

DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO HICKS (PAN).- Si nos permiten hacer unos comentarios breves.

Iniciamos bien, con una convocatoria de consenso y votación por unanimidad y con añadidos de democracia para tener el cumplimiento de los seis principios de la Constitución: certeza, legalidad,

independencia, imparcialidad, objetividad y el máximo de transparencia.

En este segundo momento, que para el día de hoy se hace la designación, también me sumo al reconocimiento de la forma en que lo hemos venido procesando.

Esto tiene que ser un proceso ciudadano de punta a punta, y no debe tener criterios de sesgos de partido o de ideología o de repartos de cuotas. Esa es la voluntad que tenemos todos nosotros.

Se presentaron 21 nombres, lo que ya comentó el señor coordinador Delgado, y al final aquí hay tres personas que son mexicanas y mexicanos ejemplares, y que tenemos la confianza de que tendrán acreditada la prueba de la honestidad, la competencia profesional, la independencia y el carácter.

Hacemos también una invitación para que de aquí al viernes exista el máximo de inscripciones. Necesitamos personas de todo el territorio nacional. Al día de ayer eran 62 registros; eran 14 mujeres y 38 varones, el día de hoy ya tendremos información al respecto.

En este proceso, funciona en la medida de la calidad ética de los protagonistas; y nosotros queremos confiar en un Comité Técnico de Evaluación.

Ojalá que la Comisión Nacional de Derechos Humanos corrija estas imprecisiones en las próximas horas, porque está en el beneficio de toda la población y del proceso que llevamos en curso.

El hecho de que se presenten dos personas, y una de ellas declina públicamente, no es lo ordinario; y hay otra persona que está anunciada y parte de la atribución de la Junta de Coordinación Política, consiste en revisar que todas las personas tengan los requisitos.

Adelanto solamente un comentario personal, el doctor Ackerman no reúne el perfil; es público y notorio que es miembro de un órgano de dirección de un partido político; también es público el conjunto de declaraciones que ha hecho para desacreditar al Instituto Nacional Electoral y a algunos actores de la vida pública.

A mí me parece que su trabajo académico es respetable, pero necesitamos, al menos, cumplir la independencia y la imparcialidad, y

en esto, con el respeto que me merece como persona, adelanto que el comentario nuestro es de gravísima preocupación. Ojalá que prevalezca la política y exista una reconsideración.

Las dos personas que nominó el INAI están blindadas, la doctora Magaloni y el doctor Roldán Xopa y consideramos que, en este ejercicio, difícil para llegar a estas tres personas que tienen grandes perfiles, estamos depositando la confianza, y confianza viene a depositar nuestra fe.

A mí me parece que a todos nos toca actuar con humildad, con prudencia, con sensibilidad y, sobre todo, con un espíritu de legalidad.

La coordinadora y los coordinadores estamos empeñados en esa motivación y ese espíritu.

DIPUTADO RENÉ JUÁREZ CISNEROS (PRI).- Si queremos que nos respeten, tenemos que respetar.

Uno, el procedimiento que corresponde a la Junta de Coordinación Política, que ha sido explicado por Mario Delgado, el presidente de la misma, ha sido nítido y transparente.

Las tres personas que fueron nombradas y acordadas en la Junta, tienen las suficientes prendas, el reconocimiento, la respetabilidad para asumir esta responsabilidad, y les reconocemos su compromiso con la democracia y con México.

Al tiempo que queremos también reconocer a todas y todos quienes integraron esta lista de 21, 11 mexicanas y 10 mexicanos de excepción, porque como lo dije en la Junta de Coordinación Política, si hubiésemos tenido la posibilidad de nombrar a 21, yo hubiera nombrado los 21, primero.

Segundo, cuando está en juego la vida democrática y las instituciones democráticas de México, no se valen ni regateos, ni manoseos, ni mano negra.

Entonces, si queremos que nos respeten, respetemos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos está cumpliendo con su compromiso y su responsabilidad de proponer, ya lo explicaba Mario,

nosotros no vamos a descalificar a nadie. Lo único que vamos a exigir es que se cumpla estrictamente con la convocatoria.

Celebro que el presidente de la Junta de Coordinación Política haya hablado, haya tenido comunicación con la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y que se haya hecho el compromiso de enviar otro oficio.

Esperemos que ese oficio proponga a las personas que cumplan los requisitos en la convocatoria.

No estamos pidiendo ni más, ni menos. No descalificamos a nadie. No voy a mencionar nombres porque no me parece lo adecuado y lo correcto.

Si quiero que me respeten, respeto, ¿y qué quiero? Que respeten la convocatoria, nada más. Es lo único que nosotros estamos pidiendo, que se respete la convocatoria para que podamos cumplir en tiempo y forma con lo que está establecido en la misma.

¿Qué rescato? Rescato el valor de la política. Pudimos llegar a un consenso para nombrar a lo que nos correspondía como Junta de Coordinación Política, por unanimidad.

Lo otro, corresponde a otras instancias y tenemos que esperar a que esas instancias hagan su trabajo.

Una ya lo hizo de la manera satisfactoria, el INAI; y la otra, está en proceso. Entonces no comamos ansias, esperemos a que en las próximas horas la Comisión Nacional de Derechos Humanos cumpla con lo que le corresponde y con el compromiso o con el acuerdo o con la charla que tuvo con el presidente de la Junta de Coordinación Política, y esperemos que esto se destrabe en bien de México, en bien de la democracia, que es un valor supremo de las y los mexicanos.

Mientras tanto, estemos serenos, y rescatemos lo más importante: nos pusimos de acuerdo en la Junta de Coordinación Política, para sacar en principio lo que nos correspondía. Lo hicimos diáfana, transparente y nítidamente.

Agradezco que hayan aceptado las dos mexicanas de excepción, no voy a repetir los nombres, y un mexicano de excepción también, que hayan aceptado esta responsabilidad.

En estos tiempos azarosos aceptar una responsabilidad de este tipo merece el reconocimiento.

Es cuanto.

DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT).- Yo quisiera destacar primero que estamos llegando a este consenso también porque estamos hablando de tiempos políticos diferentes. Y que la voluntad expresada, que sea un proceso ciudadano nos ha ayudado.

Pero también debo decir con toda claridad que no debemos romper esa ruta, porque tampoco somos ingenuos y para nosotros, John Ackerman sí reúne los requisitos. Y lo está mandando un organismo autónomo que también respetamos. Y si ellos cambian es su asunto. Pero nosotros, por eso acordamos que ante las dudas y las diferencias, pues que la instancia jurídica de esta Cámara resuelva si reúne o no los requisitos de todas las personas.

Porque si no nos respetamos, si no nos comemos, aquí ansias, como dicen, entonces vamos a descomponer el proceso. Creo que tenemos que ser respetuosos y avanzar en lo que tenemos.

Porque miren, el organismo que tenemos ahora, el árbitro que tenemos ahora está elegido por cuotas partidistas. Y estos cuatro consejeros, queremos que no sean por cuotas partidistas, queremos que sea un proceso ciudadano, limpio, transparente.

Ah, pero no en la ingenuidad política. También tenemos claridad en eso. Estamos apenas eligiendo el Comité Técnico que va a hacer la evaluación para, ustedes nos reportaban que son 106 inscritos, 69 hombres y 37 mujeres.

Quisiéramos que fueran muchos más. Para que haya confianza y haya claridad. Significa que la gente está entendiendo que este proceso que va trabajando este organismo y esta Cámara de Diputados, como poder, está teniendo resultados positivos.

Entonces, pues simplemente, todos caminemos en el marco de la ley. Está clarito el tema de la convocatoria, están todas las instancias para qué se evalúe si son, si reúnen requisitos o no. Ya nos mandataron que demos alcance a la convocatoria para aceptar, lo decía Mario, a los que

tienen, los que están en el Servicio Profesional Electoral Nacional y también los mexicanos por naturalización.

Entonces, bueno, nosotros celebramos este avance. Agradecemos a los 21 que estuvieron en lista y que a los tres que están de consenso, y esperamos que este proceso siga caminando en esa dirección y esperamos el oficio definitivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y para continuar el proceso el viernes y lo que sigue.

Hasta ahí estamos nosotros.

**DIPUTADO ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA (MC).**- Buenas tardes Movimiento Ciudadano celebra este consenso en torno al doctor Diego Valadés, a la doctora Blanca Heredia y a la doctora Silvia Giorguli Saucedo, que representa la culminación de los trabajos a esta etapa por parte de la Junta de Coordinación Política y que representa el esfuerzo de máximo consenso que este órgano de gobierno de la Cámara ha logrado para dar certidumbre y mandar las coordenadas adecuadas respecto del proceso de renovación del Consejo general del INE.

Sí quisiera señalar yo, que hemos tomado el día de hoy, junto con este acuerdo, el acuerdo de que todos, los siete propuestos, sean revisados escrupulosamente por la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados. De tal manera que los nombres que están siendo propuestos tendrán que pasar a ser revisados escrupulosamente, a efecto de que se constate que cubren plenamente los requisitos de la convocatoria.

Si nos quejamos de la conformación que, por alguna razón, tuvo en otros procesos el Instituto Nacional Electoral, debemos de sanear y de no repetir ninguno de los errores.

Los errores fundamentales son las cuotas y los cuates; y hemos tomado una decisión de que, desde un principio, no habría de ninguno de los dos elementos. Entonces, en los tres nombres que les hemos dado, no hay el reflejo de ninguna cuota partidista, ustedes lo pueden constatar, y también va a ser necesario que todos, absolutamente, cubran los requisitos que exige la convocatoria.

Nosotros no queremos que el día de mañana, por una irresponsabilidad en la integración del Comité Técnico de Evaluación en su integración, sea descalificada cualquier resolución que adopte en el cumplimiento de su trabajo de evaluación.

Por ese motivo, para dar certeza y asegurar la imparcialidad, todos los integrantes del Comité Técnico de Evaluación deben ser imparciales, y se debe garantizar plenamente... qué bueno que reconsideró la Comisión Nacional de Derechos Humanos y nosotros esperamos a que los nombres que envíe en forma definitiva, cubran los perfiles adecuados a esto que estamos nosotros comentando.

Muchas gracias.

DIPUTADO JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO (ES).- Buenas noches. A nombre de Encuentro Social, reconozco, primero, la voluntad de mis compañeros coordinadores para llegar a este amplio consenso. Estoy seguro que la terna que hemos elegido fortalece y legitima este procedimiento, este proceso.

Y, bueno, pues la verdad agradecerles a las dos mujeres y al hombre que han aceptado formar parte de esta designación; darles las gracias y dejar muy claro que esta Junta de Coordinación y esta Cámara de Diputados le va a cumplir a México ampliamente en este proceso.

Muchas gracias.

DIPUTADO ARTURO ESCOBAR Y VEGA (PVEM).- Buenas noches. Efectivamente, creo que debemos estar contentos y orgullosos por parte de la Junta de Coordinación en representación de la Cámara de Diputados. Las tres propuestas cumplen a cabalidad y en excelencia con los perfiles que exhibe la convocatoria. Lo hacen también las propuestas del INAI.

Y no merece mayor comentario el tema de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en virtud de que su presidenta ha sido muy clara: van a presentar un oficio, que será el oficio que ellos buscarán que tenga el carácter de oficial.

Y será a partir de ahí, junto con los otros cinco nombres, que suman siete, para que la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados pueda verificar el tamiz y a cabalidad que se cumpla con los requisitos de una convocatoria inédita, inédita para la integración de un órgano, la integración y selección de cuatro consejeros electorales.

Entonces, partir de ahí habrá que esperar y el viernes instalar, una vez que la Dirección Jurídica haya revisado que estos siete mujeres y

hombres cumplan a cabalidad con los requisitos que enmarca la convocatoria emitida.

Gracias.

DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA (PRD).- Buenas noches a todas y todos.

En principio, sumarme a distintas expresiones que han hecho ya los coordinadores y yo sí voy a mencionar a quienes el día de hoy han sido nombrados por un consenso de todos los coordinadores y su servidora para que sean los integrantes del Comité Técnico Electoral en torno a este proceso para la elección de las consejeras y los consejeros que se sumarán al Instituto Nacional Electoral.

Me parece por demás acertado el poder tener un perfil como el de Silvia Giorguli, que ella es presidenta del Colegio de México; de tener un perfil como Blanca Heredia, que su gran experiencia sin lugar a dudas, enriquecerá todos estos trabajos y, bueno, qué decir de Diego Valadés, un jurista reconocido por todas partes y por todos lados.

A mí me parece que eso es algo que debemos de resaltar, que estamos cumpliendo -como lo dijimos hace semanas-, en principio que votamos y aprobamos una convocatoria también que es el resultado del consenso de todas y de todos, y que ahora hemos dado el segundo paso con esto que nos comprometimos también hace semanas y hace días: que desde la Junta de Coordinación íbamos a hacer todo lo necesario para alcanzar el consenso y me parece que esto no solamente es una respuesta de lo que está haciendo la Cámara de Diputados y que tiene que ver solamente para las diputadas y los diputados; no.

Me parece que es una respuesta hacia la sociedad de que en la Cámara de Diputados sí estamos haciendo las cosas bien y eso, me parece también, el poder dar el reconocimiento a mis compañeros coordinadores, que hemos hecho todos los esfuerzos -todos, créanme- para poder lograr este consenso.

Por supuesto reconocer a cada una y a cada uno de aquéllos que fueron propuestos. Ya se decía aquí: 11 mujeres y 10 hombres, todos con cartas de presentación que habríamos podido nombrar a cualquiera de ellos o de ellas, pero la Junta solamente tiene que nombrar a tres y por eso también celebro que hayamos definido que de las tres propuestas,

dos sean mujeres. Ese también me parece un mensaje de esta Legislatura de la Paridad.

Esto va dando confianza y da confianza para que continuemos con este camino y da confianza -y así aspiramos, así aspiro, y pondremos todo nuestro esfuerzo seguramente- y ojalá logremos que las consejeras y los consejeros, los cuatro que tengamos que definir, también lleguen por consenso.

Por lo demás, y aquí ha dado ya explicaciones, por supuesto que todas y todos deberán cumplir con lo que dice la convocatoria.

Ya aquí se han tomado algunas medidas en ese sentido con el director Jurídico, que estará al pendiente de ello y, por lo demás, pues nuevamente decir que estamos haciendo las cosas bien y que aspiramos que así terminemos este proceso: en consenso, en consenso y en consenso.

Gracias.

-- ooOoo --